

ANUNCIO de 25 de octubre de 2006 sobre notificación de resoluciones sancionadoras definitivas recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de las resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.

Mérida, a 25 de octubre de 2006. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes II, PEDRO MARTÍN YELMO.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0725/05	M. REYES MATEO ESPADA	Art.141.31 en relación con el Art. 140.1.9 LOTT	1.5001,00
CC0740/05	M ^a MILAGROS NAVARRO VARGAS	Art.141.13 en relación con el 142.25 LOTT	400,00
CC0753/05	MIGUEL ÁNGEL CARMONA MORA	Art.141.13 en relación con el 142.25 LOTT	400,00
CC0757/05	MIRATA CUATRO SL	Art 141.13 LOTT	1.001,00
CC0762/05	ROBERTO RABAZO PAVON	Art.141.13 en relación con el 142.25 LOTT	400,00
CC0801/05	CRESERTEC S.L	Art.141.31 en relación con el Art. 140.1.6 LOTT	1.5001,00
CC0841/05	MIRAT CUATRO SL	Art 140.1.6 LOTT	4.601,00

CC0842/05	CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO S.A	Art.141.31 en relación con el Art. 140.1.6 LOTT	1.5001,00
CC0843/05	REINALDO REJAS BARROSO	Art.141.31 en relación con el Art. 140.1.6 LOTT	1.5001,00
CC0013/06	TRANSPORTES REBATE S SÁNCHEZ S.L	Art. 140.1.2 LOTT	4.601,00
CC0014/06	TRANSPORTES REBATE S SÁNCHEZ S.L	Art. 140.1.7 LOTT	4.601,00
CC0015/06	TRANSPORTES REBATE S SÁNCHEZ S.L	Art. 141.19 LOTT	1.001,00
CC0016/06	TRANSPORTES REBATE S SÁNCHEZ S.L	Art. 141.19 LOTT	1.001,00
CC0051/06	C.G MINENLA CANTERA VILLALUENGO	Art. 142.2 LOTT	356,00

ANUNCIO de 25 de octubre de 2006 sobre notificación de acuerdo de incoación y pliego de cargos de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de resoluciones de acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede el plazo de quince días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valer.

Mérida, a 25 de octubre de 2006. El Jefe de Sección de Instrucción de Exptes. I, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.